



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 29 MAYO 1985

Expte. N° 14.056/85

VISTO:

Estas actuaciones y la propuesta formulada por la Facultad de Ciencias Tecnológicas sobre constitución del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación simple para la cátedra Industria I (Transf. de Mat. y Control de Procesos) y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 28 de Mayo de 1985)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) profesor regular adjunto con dedicación simple para la asignatura INDUSTRIAS I (TRANSF. DE MAT. Y CONTROL DE PROCESOS) de la Facultad de Ciencias Tecnológicas, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Ing. Martín Juan URBICAIN
- Ing. Braulio Raúl LAURENCENA PASQUET
- Ing. Elio Emilio GONZO.

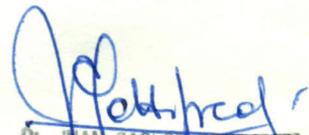
SUPLENTES:

- Ing. Oscar Daniel QUIROGA
- Ing. Tomás Aníbal MONTES
- Ing. Rubens Eduardo POCOVI.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, comunicar al mencionado jurado, y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS BARRA ALVAREZ
Secretario Académico


Dr. JUAN CARLOS BOTTIFREDA
Rector Normalizador Sustituto

RESOLUCION N° 333-85